

direcciones, especialmente en París, para evitar las intrigas del nuncio de allí (1). Con todo, tanto éste como otros muchos de París se enteraron pronto de todo, por más que Bernis en sus despachos oficiales había guardado absoluta reserva y había rogado a Aiguillon que sólo iniciara al rey. Por lo demás, el texto de la minuta ni siquiera lo conocía Bernis, quien, como él mismo escribía, dejaba a España el honor, o mejor dicho, la responsabilidad de todo el asunto. No se había omitido hacer saber al Papa que Aviñón no sería devuelto hasta tanto que no tuviera aquél terminado (2).

La inobservancia del secreto tuvo por consecuencia que todo el mundo diera ya a los jesuitas por perdidos. Y esto era tanto más inevitable por haberse demostrado ser errónea la peregrina creencia, que se había difundido mucho, de que Federico II intervendría en favor de los perseguidos. A fines del año 1772 fué conocida una carta del rey de Prusia dirigida a D'Alembert, con fecha del 4 de diciembre, en la cual se leía: «En medio de todas estas vicisitudes acabará por ser aniquilada la Orden, pues el Papa, después de largo tiempo de brega y forcejeos, a la postre terminará por ceder, como se dice, a las insistencias de los hijos primogénitos de su Iglesia. Recibí a un enviado del general de los ignacianos el cual me instó a que me declarase públicamente protector de esta Orden. Respondíle que cuando Luis XV creyó procedente suprimir el regimiento Fritz-James no me consideré autorizado para interceder en favor del mismo y que el Papa era indiscutiblemente muy dueño de su casa para realizar todas las reformas que tuviera por buenas sin que en ello deban inmiscuirse los herejes» (3).

Los adversarios de los jesuitas reconocieron al punto la importancia de las armas que les ofrecía la carta del rey de Prusia (4). Pombal remitió una copia al Papa (5) y otro tanto hizo Carlos III. En la carta que adjunta envió a Moñino dice el rey de España que la carta persuadiría al Papa de la franca rebelión de los jesuitas

(1) La carta está reimpressa íntegramente en Pacheco y de Leyva, 121 s.

(2) Masson, 213 s. Una *carta de Moñino a Grimaldi del 24 de diciembre de 1772 informa sobre la labor de Zelada y se queja «del poco secreto que guarda el Ministro de Francia en estos asuntos, y las malas resultas que puede esto tener». *Archivo de Simancas*.

(3) Theiner, Hist., III, 267 s.; Corresp. de Frédéric II, IX (Oeuvres, XXIV), 587, donde lleva la fecha del 4 de diciembre.

(4) Duhr, Gesch., IV, 14 s.

(5) Carta del 21 de diciembre de 1772, en Collecção, III, 164 s.

contra los soberanos católicos y la Santa Sede y las intrigas urdidas en las potencias no católicas. En el mismo sentido se expresó también el auditor de la nunciatura apostólica de Madrid, el cual a su informe del 5 de enero añadía la observación: «Aquí es creencia general que muy pronto quedará decidida la suerte de los jesuitas» (1). Así era en realidad.

En 28 de diciembre de 1772 había comunicado Zelada al Papa que su misión estaba ya cumplida. Clemente XIV expresó su satisfacción y le mandó que comenzara la redacción de la bula, sobre lo cual le informaría todos los lunes. El 6 de enero de 1773 tenía Zelada ya terminada la minuta de la bula, la cual, una vez aprobada por Moñino, fué entregada al Papa. El documento, cuya copia envió Moñino a Madrid el 7 de enero, concuerda en todo lo esencial con el breve «Dominus ac Redemptor», que dispone la abolición de la Orden. Las modificaciones hechas al borrador de Zelada son de mera fórmula (2). Por medio de Moñino tuvieron noticia de este paso decisivo primero el rey de España y sus confidentes y luego Tanucci en Nápoles. La alegría fué grande naturalmente (3); las tropas napolitanas fueron retiradas a principios de 1773 de la frontera de los Estados pontificios (4). Sin embargo, no se habían desvanecido por completo las preocupaciones acerca del buen resultado del asunto. Tal era el caso especialmente para el avizor Moñino (5),

(1) Theiner, loco cit., 268. La *copia de la carta de Federico se halla en el *Archivo de Simancas*, Estado, 5039. Cf. también *Nunz. di Spagna, 268 A, f. 438, *Archivo secreto pontificio*. En Roma era generalmente conocida la carta de Federico II a principios de 1773; *Orsini a Tanucci el 12 de enero de 1773, *Archivo público de Nápoles*, Esteri-Roma, ³¹⁰/₁₀₅₅.

(2) Los informes privados de Bernis del 30 de diciembre de 1772 y 6 de enero de 1773 en Masson, 215 s. (donde con todo se da erróneamente como fecha de la información de Zelada el 30 de diciembre) y los informes de Moñino de 31 de diciembre de 1772 y 7 de enero de 1773 por medio del cual llega a Madrid la copia de la minuta de Zelada, en Pacheco y de Leyva, 121 s., 134 s.; *ibid.*, 137 s., impresión de dicha copia; *ibid.*, 102 s., la segunda minuta modificada que sirvió para la formal expedición del breve de extinción según el autógrafo de Moñino, y 123 s. la traducción italiana de dicha pieza. Cf. *ibid.*, 62 s.

(3) *Tanucci a Moñino el 26 de diciembre de 1772 y 2 de enero de 1773, *Archivo de Simancas*, Estado, 6020.

(4) En la *carta del 26 de diciembre de 1772 (v. nota 3) ya había declarado Tanucci que la ocupación de Castro era innecesaria. La retirada de las tropas napolitanas la *notifica Tiepolo al dux el 9 de enero de 1773, *Archivo público de Venecia*.

(5) Ya en su *informe del 22 de diciembre de 1772 se expresa esta preocupación. *Archivo de Simancas*, Estado, 5040.

quien conocía el carácter irresoluto y tímido del Papa, y en especial sus temores de que se le pudiera acusar de haberse comprometido en el conclave con una promesa formal. «Oscilo entre el temor y la esperanza, así escribía a Grimaldi el 7 de enero de 1773, temo que ocurran incidentes y veo que cualquier circunstancia, aun la más insignificante, puede provocar dificultades. Por grande que sea el esfuerzo por tranquilizar al Papa, sigue lleno de preocupación a causa del consentimiento de los gobiernos de Viena y de Florencia.» (1) En estas circunstancias se hacía todo lo posible por influir en el infortunado Papa, sobre todo por parte de sus confidentes, los cuales, lo mismo que otros, habían sido sobornados (2). El 7 de enero ya proponía Moñino el medio de conquistar por completo a Zelada aun cuando lo principal, afirmaba, lo hacía Bontempi solo.

A propósito de Zelada hace observar que éste esperaba hacer su fortuna con motivo de este asunto; por lo demás todo se mantendría secreto (3). Sin embargo, el embajador veneciano Tiepolo se enteró de los tratos secretos en que Moñino andaba con los consejeros de más confianza del Papa; el embajador aseguró que Bontempi conseguiría el rojo capelo (4).

En las audiencias de los días 10 y 17 de enero recibió Moñino la impresión de que si bien el Papa aun quería resistirse algún tiempo a dar su consentimiento, sin embargo estaba sinceramente decidido a decretar la abolición. En la audiencia del 17 de enero dijo Clemente XIV al embajador español expresamente que sólo le quedaban por modificar en el breve de supresión dos o tres puntos, los cuales empero no se rozaban con lo sustancial (5). Esto no obstante no acababa Moñino de sentirse del todo seguro del éxito final. Aun cuando Bontempi trataba de inspirarle tranquilidad y Zelada desplegaba el mayor celo, creía él, con todo, que el Papa se perdería en las formalidades del documento (6). En una audiencia del 31 de

(1) Pacheco y de Leyva, 136.

(2) Cf. anteriormente, pág. 213, n. 5.

(3) *Grimaldi a Moñino el 5 de enero de 1773, *Archivo de la Embajada española de Roma*. Moñino trató además de influir en el Pontífice enviándole la traducción de un dictamen de un miembro de la Sorbona solicitando la supresión. *Ibid.*

(4) *Tiepolo al dux el 13 de enero de 1773, *Archivo público de Venecia*.

(5) Pacheco y de Leyva, 64; Danvila y Collado, 504 s.

(6) *Moñino a Grimaldi el 28 de enero de 1773, *Archivo de la Embajada española de Roma*. Cf. Danvila y Collado, 506 s. Grimaldi en una *carta del 23 de febrero de 1773 a Tanucci expresa confianza. *Archivo de Simancas*, Estado, 6106.

enero observó que el Papa temía la oposición del gobierno de Florencia. Se enteró Moñino por Zelada de que éste ya había entregado al Papa el breve de supresión en limpio (1); después de examinarlo Clemente pasaría aquél a la secretaría de breves para la redacción definitiva (2). Al mismo tiempo corrió la voz de que Clemente era presa de melancolía por haberse hallado en su palacio una profecía, según la cual moriría durante el carnaval (3).

Como Moñino se enterara de la nueva demora del Papa, en la audiencia del 6 de febrero de 1773 expresó con palabras enérgicas su impaciencia, a lo cual le contestó Clemente que pronto, muy pronto, quedarían satisfechos los Borbones. Con todo el embajador instó a los cardenales Orsini y Bernis el día 7 para que nuevamente urgiesen al Papa, aun cuando el primero no estaba iniciado en el secreto (4). A consecuencia de esta presión el Papa hizo que el 11 de febrero llegara a Moñino, por conducto de Bontempi, una copia del breve de supresión para que la reexpidiera a Carlos III, pues deseaba que este asunto fuera tratado de soberano a soberano (5). Bontempi era de opinión que todo había llegado a su fin. Aquel mismo día salió el documento por la posta en dirección a Madrid. «Para llegar tan lejos, añadía Moñino, ha costado sostener con el Papa una discusión de bastante energía y enojo.» (6)

En Madrid (7), adonde la minuta llegó a principios de marzo, sintió Carlos III su corazón rebosante de alegría al ver cumplidos todos sus anhelos (8). La minuta, así lo juzga él, respondía a los principios de justicia y equidad y era a propósito para terminar

(1) Minuta en limpio.

(2) *Moñino a Grimaldi el 4 de febrero de 1773, *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(3) *Centomani a Tanucci el 2 de febrero de 1773, *Archivo público de Nápoles*, Esteri-Roma, 1222.

(4) Danvila y Collado, III, 507; Pacheco y de Leyva, 156.

(5) Bernis en Masson, 216, y Moñino el 11 de febrero de 1773.

(6) *Moñino a Grimaldi el 11 de febrero de 1773, *ibid.*, Danvila y Collado, 507 s.; Duhr, *Aufhebung*, 448; Pacheco y de Leyva, 156 s., donde se publica todo el informe.

(7) Ya el 23 de febrero de 1773 había *escrito Grimaldi a Tanucci según el informe de Moñino, quien por cierto nunca está del todo seguro de su negocio, que se podía mirar con confianza el porvenir; el mismo Pombal urgía poderosamente. *Archivo público de Nápoles*, Esteri-Roma, 1801. Sobre Pombal v. su *carta a Almada del 21 de diciembre de 1772 en *Collecção*, III, 153 ss.

(8) *Grimaldi a Moñino el 2 de marzo de 1773, *loco cit.*; *Grimaldi a Magallón el 5 de marzo de 1773, *Archivo de Simancas*, Estado, 5040.

para siempre los desórdenes que el influjo jesuítico causaba en todos los Estados católicos; este acto coronará de honor y gloria al Papa. El rey se ofrecía a escribir de su puño y letra a los reyes de Francia, Nápoles y Portugal, lo mismo que a la emperatriz María Teresa y a enviarles sendas copias de la minuta. Moñino fué comisionado para expresar al Papa el reconocimiento por la nueva demostración de su amor paternal y asegurarle que todas las condiciones por él puestas, en particular el secreto, habían de ser observadas escrupulosamente (1). También a Tanucci llegó muy pronto noticia del acontecimiento «extraordinariamente deseado y de suma importancia para nuestra sacrosanta religión y toda su familia». Como quiera que todavía había que terminar las copias para remitirlas por los correos, entre tanto haría que Grimaldi enviase un extracto. «Hemos de dar gracias a Dios, así dice en la carta, porque por otro camino no podía ser garantizada la tranquilidad de nuestros reinos y la seguridad de nuestra persona.» (2)

El 5 de marzo escribía Carlos III de su propia mano a Luis XV y a la emperatriz María Teresa; el 6 del mismo mes a José I de Portugal, de quien, lo mismo que del soberano de Francia, podía esperar con seguridad una respuesta favorable, pues en Lisboa mandaba Pombal y desde Versalles había ya escrito Aiguillon el 25 de enero: «Si España aprueba la minuta lo mismo haremos nosotros, sin leerla siquiera». La carta de Carlos III al rey Fernando de Nápoles lleva la fecha del 9 de marzo (3).

(1) Danvila y Collado, 509. El *Resumen del breve en el *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(2) *Carlos III a Tanucci el 2 de marzo de 1773, *Archivo de Simancas*, Estado, 6067; Danvila y Collado, 509. Ya el 20 de febrero de 1773 había expresado *Tanucci a Grimaldi su satisfacción por el triunfo, por el cual merecían elogio el vencedor y el Papa, loco cit., Estado, 6020. Después de haber leído Tanucci la minuta no pudo menos de hacerle algunas observaciones críticas, de las cuales, sin embargo, nada dijo al rey; v. *Tanucci a Carlos III el 30 de marzo de 1773, *ibid.*, Estado, 3720.

(3) Pacheco y de Leyva, 65; Masson, 216 s., donde se hallan impresas las cartas a y de Luis XV y la de Aiguillon. La carta a José I de Portugal en *Collecção*, III, 165 s.; *ibid.*, 177 s., su respuesta aprobativa del 13 de marzo de 1773. La contestación de José I halló plena aprobación de Grimaldi, en la carta de Luis XV no le satisfizo la «condescendencia del Christ^{mo}», él creía que la expresión procedía de Aiguillon; por esta razón aconsejó presentar sólo la primera carta y de la de Luis XV informar sólo verbalmente; v. Grimaldi a Moñino el 23 de marzo de 1773, *Archivo de la Embajada española de Roma*. En el mismo lugar también, en la segunda carta de la misma fecha, quejas sobre el infeliz texto de la carta de Luis XV. Moñino *respondió el 8 de abril de 1773, que

En la carta a la emperatriz María Teresa le recordaba el rey de España su declaración de 1770 de que no se opondría a una eventual supresión dispuesta por el Papa (1).

Junto con la carta remitía el original de la minuta del breve que Bontempi había hecho llegar a manos de Moñino (2). Durante el pontificado de Clemente XIII María Teresa se había mostrado propensa a un positivo apoyo de los jesuitas, pero en 1768 se resolvió por no ofrecer a los Borbones oposición alguna (3), si bien en marzo de 1769 se negó expresamente a proceder formalmente contra la Orden, observando que así pensaba José II (4). Esto último, sin embargo, no resultó exacto, pues el 15 de enero de 1770 escribía José a Choiseul que pensaba sobre la supresión de idéntico modo que el ministro francés, pues conocía los propósitos de hegemonía tiránica de los jesuitas, y añadía que el mismo Kaunitz, quien junto a la emperatriz gozaba de poder omnímodo, estaba de acuerdo con Choiseul y Pombal (5).

A los españoles no les pasaba inadvertida la gran trascendencia que tenía la decisión de Austria, la potencia católica de más importancia. Si la corte de Viena, decía Azpuru a principios de 1770,

no era procedente presentar al Papa sólo la carta de José I, sino que era mejor no mostrarle ninguna. Aun cuando la carta de Luis XV pareciera problemática, con todo, Bernis tenía orden de urgir (*ibid.*). La gran alegría de José I la hace resaltar también la reina de Portugal en su *carta a Carlos III del 2 de mayo de 1773. *Archivo de Simancas*, Estado, 7297.

(1) Arneht, IX, 564 s.

(2) Pacheco y de Leyva, 65 s.

(3) Dühr, Maria Theresia, 208 s., quien por primera vez ha puesto en claro la actitud de la emperatriz respecto a la supresión de la Orden jesuítica, después de haber refutado ya previamente la fábula de la violación hecha por los jesuitas de una confesión general de la emperatriz (*Jesuitenfabeln*⁴ [1904], 40 ss.), lo cual Lea (*Hist. of auricular confession*, II [Filadelfia, 1896], 455), todavía inculcó a sus lectores.

(4) *Aubeterre a Bernis el 28 de marzo de 1773, *en poder de los jesuitas*, Suppr., 9.

(5) *José II a Choiseul el 15 de enero de 1770, copia en Ms. 3518/1389, f. 40 de la *Biblioteca Vittorio Emanuele de Roma*. Cf. Masson, 218. Mons. Silva había *informado el 25 de marzo de 1769 a Garampi que el mismo emperador había dicho a su confesor cómo la Orden sería suprimida por el nuevo Pontífice, y que él se mantendría en actitud indiferente, *Nunziat. di Germania*, 389, *Archivo secreto pontificio*. Vincenti *escribía el 23 de septiembre de 1769 a Pallavicini: El emperador permanece frío e indiferente aun frente a las instancias de Prusia. *Archivo de la Embajada española de Roma*. Sobre una carta apócrifa de José II a Choiseul del mes de enero de 1770 v. *Hist.-pol. Blätter*, CXXXIII (1904), 787 ss. José II no fué más tarde hostil a los exjesuitas.

renunciaba a la protección de los jesuitas se habría dado un gran paso para la supresión (1).

Este gran paso se dió con motivo de las negociaciones sobre el punto que constituía el ardiente anhelo de la emperatriz, o sea la celebración del casamiento de su hija María Antonia con el delfín, el futuro Luis XVI. El 16 de marzo de 1770 podía Fuentes informar a Madrid que el embajador imperial Mercy había comunicado a Choiseul que aun cuando la emperatriz no tenía respecto a sus Estados motivos para la supresión como los habían invocado los Borbones, sin embargo, por su parte, no se opondría a lo que en este particular juzgara el Papa necesario disponer para el bien de la Iglesia, si bien a condición de que de antemano lo comunicara a la corte imperial (2). Como los franceses, tergiversando esta declaración, la presentaran como una demanda de la emperatriz, María Teresa lo rectificó frente al nuncio afirmando haber declarado exclusivamente que, sin urgir ni oponerse, aguardaba la decisión del Padre Santo sobre la suerte de los jesuitas. Si Su Santidad juzgaba ventajoso reformarlos o suprimirlos, nada tenía que oponer en contra (3). En Madrid se percataron al punto del gran avance que esta indiferencia significaba para los designios de los enemigos de los jesuitas. La declaración de María Teresa, así escribía Grimaldi a Azpuru, es de gran importancia; el Papa había de ser informado con toda exactitud sobre el caso, pues con ello cualquier pretexto quedaba eliminado (4).

A fines de marzo de 1770 se supo en Roma la noticia de la posición adoptada por la emperatriz. Azpuru la hizo comunicar al Papa por medio de Orsini (5). Los embajadores borbónicos se forjaban ya ilusiones y esperanzas de que el Papa instaría a la corte de Viena a que solicitara la supresión, pero Clemente respondió que esto pugnaba con su dignidad, que tal paso era cosa de los Borbo-

(1) *Azpuru a Bernis el 7 de febrero de 1770, *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(2) *Fuentes a Grimaldi el 16 de marzo de 1770. *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(3) Dühr, Maria Theresia, 209 ss.

(4) *Este paso es esencialísimo. Grimaldi a Azpuru el 27 de marzo de 1770, *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(5) *Bernis a Azpuru el 28 de marzo de 1770 y *Azpuru a Grimaldi el 19 de abril de 1770, *ibid.* Cf. *Orsini a Tanucci el 17 de abril de 1770, *Archivo público de Nápoles*, C. Farnes., 1475.

nes (1). Ya de estas palabras, pero además de otras noticias, es dado concluir que para el Papa hubiera sido de desear una resistencia positiva de parte de la emperatriz, y en efecto recurría siempre a las grandes dificultades que subsistían de parte de las potencias por las cuales no habían sido expulsados los jesuitas. Lleno de angustia y agobiado por las amenazas reconoció Clemente XIV muy bien cuán importantes armas le ofrecía en su lucha con los Borbones la invocación a la resistencia de la emperatriz. Dada la actitud antijesuitica de las restantes grandes potencias, sólo al Austria se podía referir siempre que tornaba a la reiterada afirmación de no poder afrontar la supresión sino de acuerdo con todas las grandes potencias católicas (2). Ciertamente tras la declaración hecha por la emperatriz en la primavera de 1770, la apelación al Austria perdía enormemente en eficacia: María Teresa se había atado las manos, aun cuando no completamente todavía. Cuando en 1773 llegó a Viena la carta de Carlos III se le brindó ocasión propicia para intervenir de manera decisiva; en todas partes se esperaba con ansiedad la posición que había de adoptar (3). Pero también esta vez desilusionó la emperatriz. El 4 de abril de 1773 ya tenía Carlos III su respuesta; el borrador lo había redactado Kaunitz, aun cuando la emperatriz le dió en los últimos momentos un tono menos esquemático, e insertó además un pasaje favorable a los jesuitas. A pesar de la alta estima, así se expresaba la emperatriz, que en todo tiempo había sentido por la Compañía de Jesús, estima a la cual dicha corporación se había hecho acreedora por el celo desplegado y por la buena conducta observada en los territorios austríacos, no pondría ningún obstáculo a su supresión, si el Papa la consideraba oportuna y provechosa en interés de la unión de nuestra santa religión; con todo, debía comunicar confidencialmente que por su parte no admitía la cláusula referente a los bienes de los jesuitas por no poder reconocer al Papa el derecho de disponer de los bienes y de las personas de la Orden (4).

(1) *Azpuru a Grimaldi el 23 de agosto de 1770, *Archivo de Simancas*, Estado, 5087.

(2) Dühr, Maria Theresia, 208.

(3) *Magallón a Grimaldi el 16 de marzo de 1773, *loco cit.*; Estado, 6106.

(4) Arneth, IX, 93 s., 565 s.; Pacheco y de Leyva (66) fecha la carta equivocadamente el 7 de abril, Ferrer (II, 454) el 2 de abril. Tanucci trató injustamente a la emperatriz al afirmar en su *carta a Grimaldi del 9 de marzo de 1773 que ella cedería a cambio de la obtención de los bienes de los jesuitas. *Loco cit.*, Estado, 6106.

En Madrid halló Grimaldi la contestación mejor de lo que se había esperado. La única condición impuesta por la emperatriz era preciso cumplirla no obstante las dificultades que eran de temer por parte de Roma (1).

Carlos III se declaró al punto dispuesto a apoyar esta «justa exigencia» (2), pues lo principal estaba logrado; habían arrebatado al Papa de las manos la última arma con que pudiera resistir. En vano había confiado Clemente XIV en que la emperatriz, sinceramente piadosa, la cual había heredado de sus antepasados la simpatía por los jesuítas y que había confiado la educación de sus hijos e hijas a los jesuítas, hacia quienes por lo demás sentía gran inclinación, jamás llegaría a consentir en la supresión. Pero en María Teresa preponderaron las razones de alta política, es decir, las buenas relaciones con los Borbones de París, Madrid, Nápoles y Parma. Ella daba importancia suma a la colocación de sus hijas. Además, consejeros antieclesiásticos como el volteriano Kaunitz, iluminista católico con espíritu jansenista; como Ignacio Müller, preboste de la Orden de canónigos agustinos de Santa Dorotea de Viena; el confesor de la emperatriz y el jansenista Van Swieten, todos los cuales eran enemigos de los jesuítas, ejercieron poderoso influjo sobre la gran soberana, la cual en este caso se mostró «cual débil mujer y madre tiernamente solícita» (3). Rindióse a la voluntad más fuerte de sus íntimos y cedió a las consideraciones políticas de familia. Que obró

(1) *Grimaldi a Moñino el 27 de abril de 1773, *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(2) Véase la orden concerniente dada a Moñino en la *carta de Grimaldi del 27 de abril de 1773, en la cual también se habla de la gran alegría de Carlos III por la respuesta de la emperatriz. *Archivo de Simancas*, Estado, 5040. Cf. *ibid.*, 6106. *Grimaldi a Tanucci el 27 de abril de 1773. Moñino halló la demanda de la emperatriz muy justa y prometió apoyarla (*carta a Grimaldi del 13 de mayo de 1773, *Archivo de la Embajada española de Roma*), pero no dejaba de preocuparle lo que María Teresa entendía con la expresión «las personas de la Orden». ¿Pretende la emperatriz, pregunta, enviar quizá a Lombardía a los «buenos» jesuítas? (segunda *carta del mismo día, *ibid.*). Grimaldi *contestó el 1.º de junio de 1773 que tampoco él entendía la expresión, y que el Papa no tendría evidentemente la menor dificultad en cumplir la condición; Moñino proceda de suerte que «cada uno pueda entenderlo en el sentido que más le acomode»; el rey lo dejaba todo a su acreditada sagacidad. *Ibid.*

(3) Lo anterior está tomado del excelente tratado de Duhr, *María Theresia*, 211, 216 s. Ya el 23 de septiembre de 1769 había *informado Visconti a Pallavicini: Los enemigos de la Compañía son el teólogo y confesor del emperador (= Preboste Müller?) y el médico primero Van Swieten, *Nunziat. di Germania*, 387, *Archivo secreto pontificio*.

contra su convencimiento lo confiesa uno de sus confidentes, el chambelán Khevenhüller, el cual afirmaba que hasta el lecho de muerte se arrepentiría del paso dado, si bien ya no sería capaz de repararlo (1). No faltó el arrepentimiento; el cardenal Migazzi refiere que después de la supresión, algunos meses antes de la muerte de la emperatriz, oyó de su boca estas palabras: «¡Ojalá hubiera seguido su consejo y hubiera atendido sus observaciones!» (2) Todavía hubiera crecido de punto el arrepentimiento si la emperatriz hubiera llegado a presagiar lo que Francia deparaba a su hija, en aras de cuyo matrimonio dejó a los jesuítas en la estacada (3).

La importancia que en esta última etapa se concedía a la actitud del gobierno de Viena la dan a conocer claramente documentos auténticos. El 26 de enero de 1773 escribía Grimaldi a Moñino que había que trabajar cabe la corte de Viena (4). Además, la pregunta que el 9 de marzo hizo el ministro a Grimaldi: ¿Qué responderán las cortes? (5) no podría referirse más que a Viena. La aprobación de Viena, afirma Grimaldi, es absolutamente necesaria (6). El 25 de marzo notifica Moñino a Grimaldi que el Papa estaba intranquilo por la tardanza en llegar la respuesta de la emperatriz (7). El mismo Carlos III temía los escrúpulos de conciencia por parte de la emperatriz (8), y otro tanto ocurría a Tanucci (9). El 22 de abril todavía resumía Moñino su juicio en las siguientes palabras: «Si Viena se opone, el Papa no hará nada», y el 29 de abril daba cuenta de la expectación con que esperaba la respuesta de María Teresa, la cual sería decisiva para el mismo gobierno florentino (10). Está plenamente justificado el juicio de un historiador moderno, según el cual el servicio de amistad de María Teresa con el rey de España, nacido

(1) Khevenhüller-Metsch, *Tagebuch*, 1770-1773, 183 s.

(2) Wolfsgruber, *Migazzi*, 186.

(3) Duhr, *María Theresia*, 221.

(4) *Grimaldi a Moñino el 26 de enero de 1773, al remitir la copia del breve de extinción en borrador, «que he podido, digámoslo así, robarla». *Archivo de Simancas*, Estado, 5040.

(5) *Grimaldi a Moñino el 9 de marzo de 1773, *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(6) *Segunda carta de Grimaldi a Moñino del 9 de marzo de 1773, loco citato, Estado, 5040.

(7) en el *Archivo de la Embajada española de Roma*.

(8) *Moñino a Grimaldi el 6 de abril de 1773, *ibid.*

(9) *Tanucci a Carlos III el 20 de abril de 1773, *Archivo de Simancas*, Estado, 3720.

(10) *Moñino a Grimaldi el 22 y 29 de abril de 1773, loco cit.